



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS**

FECHA 15/10/2014  
DD/MM/AÑO

( PESOS )

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Universidad Autónoma de Coahuila	
<b>NOMBRE DEL FONDO:</b> Fondo de apoyo para la atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales.	<b>EJERCICIO</b> <b>2014</b>

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Fondo de apoyo para la atención a Problemas Estructurales de la Universidad Públicas Estatales UAdeC.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer las acciones que incidan en el saneamiento financiero de los sistemas de jubilaciones y pensiones de la Universidad Autónoma de Coahuila.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				2015	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero del 2015		
1	Fondo de apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales de la UAdeC.		60,751,947.00	100%	0.00	0.00	60,751,947.00		0.00	
<b>TOTAL</b>			\$ 60,751,947.00	<b>100%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	\$ 60,751,947.00		<b>0.00</b>	

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**  
 Este recurso ha sido incorporado para atender los requerimientos del Sistema de Pensiones para trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila

\_\_\_\_\_  
 Dr. Francisco M. Osorio Morales  
 TESORERO GENERAL

\_\_\_\_\_  
 Ing. Ricardo H. Muñoz Vázquez  
 DIRECTOR DE PLANEACION

\_\_\_\_\_  
 Lic. Blas José Flores Dávila  
 RECTOR

\_\_\_\_\_  
 Lic. y C.P. Maria Luisa Olga Pérez Aguirre  
 CONTRALORA GENERAL

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF ) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"